



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0547 Del **GP Socialista Canario**, sobre situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Página 2

9L/PNL-0551 Del **GP Popular**, sobre la adquisición de la casa natal de José de Viera y Clavijo.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1951 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre medidas para resolver las ayudas de autónomos de 2016 y 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

9L/PO/P-1952 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre medidas para implementar la orientación específica a menores de treinta años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

9L/PO/P-1953 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la inclusión de la Vía Exterior de Tenerife en el nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

9L/PO/P-1954 De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Cruz para regular el alquiler vacacional en el municipio, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 6

9L/PO/P-1955 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la contratación de una consultoría estratégica para la implantación de un nuevo sistema de lucha contra el fraude tributario por valor estimado de 4 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0547 Del GP Socialista Canario, sobre situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Registros de entrada núm. 1234, 1280 y 1672, de 7/2/2018, 9/2/2018 y 20/2/2018, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Socialista Canario, sobre situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el día 8 de marzo, el Grupo Parlamentario Socialista Canario manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, por esta razón, desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario apoyamos que nuestro país cuente con una ley de igualdad laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario valora positivamente la iniciativa propuesta por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria por primera vez de un paro laboral de dos horas en la jornada del día 8 de marzo, apoyando dicha convocatoria, e instando a los demás grupos parlamentarios, a los y las trabajadoras y a la ciudadanía en su conjunto a sumarse a dicha iniciativa, como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la ley.

Porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis. Porque las mujeres tienen de ganancia media anual cerca de 6 puntos menos de diferencia con respecto a la de los hombres.

Porque la tasa de actividad de las mujeres es cerca de 10 puntos menor que la de los hombres. Porque la tasa de paro de las mujeres es más de 4 puntos por encima que la de los hombres. Porque el trabajo a tiempo parcial en las mujeres representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres. Porque la brecha salarial se sitúa de media en un 23% en detrimento del salario de las mujeres. Porque la tasa de empleo entre mujeres se reduce con el número de hijos frente a la de los hombres que aumenta. Porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres.

Por todas estas razones y, en definitiva, porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos a la aprobación por el Pleno de esta iniciativa.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

a) *Elaborar un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que se recojan además, las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.*

b) *Elaborar y presentar para su aprobación por el Parlamento, un plan de igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras del conjunto de la Administración autonómica, en el que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mostrar el respaldo de las instituciones autonómicas a la iniciativa promovida por los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) de convocatoria de paro de dos horas el día 8 de marzo, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.*

3. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solicitar a los grupos parlamentarios representados en el Congreso de los diputados la presentación y aprobación de una ley de igualdad laboral.*

Canarias, a 7 de febrero de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PNL-0551 Del GP Popular, sobre la adquisición de la casa natal de José de Viera y Clavijo.

(Registro de entrada núm. 1639, de 19/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

2.1.- Del GP Popular, sobre la adquisición de la casa natal de José de Viera y Clavijo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado Agustín Hernández Miranda, para su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José Viera y Clavijo está considerado el representante más significativo del movimiento ilustrado en Canarias y uno de los personajes más cosmopolitas que ha dado el siglo XVIII español. Personaje universal, fue un hombre ilustrado que dejó un enorme legado en campos tan variados como la literatura, la teología, la historia o la biología. Tuvo una vida intelectualmente apasionante, sacerdote inquieto y talentoso, de humor satírico, se nutrió desde

niño con las lecturas de los pensadores europeos más sobresalientes de la época. Resultó ser un gran pensador y excelente comunicador, que pese a su procedencia humilde formó parte de los círculos culturales más aventajados de Canarias.

José Antonio del Álamo Clavijo nace el 28 de diciembre de 1731 en una modesta casa del Realejo de Arriba, en Tenerife, que aún se conserva en la calle que actualmente lleva su nombre en el municipio de Los Realejos. En las postrimerías de su vida, Viera y Clavijo residió en el actual Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, lugar donde murió en 1813.

Autor enormemente polifacético y prolijo, dejó escritas más de 160 obras: poemas, estudios de historia, libros de biología y un largo etcétera. Ya con 14 años escribe su primera obra de relevancia *La vida de Jorge Sargo* (1742). En 1758, se publica en lo que algunos consideran el primer periódico de Canarias, las notas que el autor había ido cogiendo a modo de actas de los encuentros en las tertulias de Nava. En 1772, publica el primer tomo de *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, que había comenzado a escribir en 1763. Al año siguiente publica el segundo, la obra finaliza con cuatro tomos que acaba de publicar en 1783. De vuelta a Canarias, se vuelca de nuevo en la redacción de obras literarias. En 1799, termina el *Diccionario de historia natural de las islas Canarias*, el cual es aún hoy, más de tres siglos después un referente en el estudio de las especies de Canarias.

Tal es su relevancia que el Día de la Letras Canarias se celebra cada 21 de febrero coincidiendo con la fecha del fallecimiento del escritor e intelectual canario. En 2013, se conmemoró el bicentenario de su muerte, momento que el Gobierno de Canarias aprovechó para la realización de multitud de actos en reconocimiento de su figura y de su inmensa obra destacando la importancia que tuvo en las distintas disciplinas y ámbitos que le ocuparon, como las ciencias, la historia, la literatura, la iglesia, las reales sociedades económicas de amigos del país y sus viajes.

Fue en este Parlamento donde se presentó en el año 2013, siendo su presiente D. Antonio Castro, una parte de su obras completas, en concreto, siete de sus cincuenta y dos volúmenes, que formarían parte de un ambicioso proyecto cultural de la mano de Rafael Padrón Hernández y Vicente Suárez Grimón.

Esta iniciativa persigue incorporar definitivamente al patrimonio público de todos los canarios un símbolo vivo referente a su persona, la casa donde nació y que se mantiene aún en pie en la tinerfeña Villa de Los Realejos. Situada en la calle Viera y Clavijo (antigua Calle del Agua), número 101, esta edificación de dos plantas de finales del siglo XVII, mantiene su volumen original y fachada casi inalterada con el paso del tiempo, sufriendo varias modificaciones en su interior y añadidos exteriores sin criterios técnicos de conservación, especialmente durante el siglo pasado. En esta casa nació y fue bautizado el personaje debido a su frágil salud, registrado posteriormente en la Parroquia del Apóstol Santiago del Realejo de Arriba, abandonándola en su primer año de vida que se trasladó con sus progenitores al vecino Puerto de la Cruz.

Aún así, por Decreto 50/1986, de 14 de marzo de 1986, siendo presidente del gobierno D. Jerónimo Saavedra Acevedo y consejero de cultura D. Felipe Pérez Moreno, la casa natal de José Antonio Viera y Clavijo es declarada monumento histórico-artístico de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias conjuntamente con ocho edificaciones más (publicado en el BOC N.º 38, del 2 de abril de 1986). Se da la paradoja que de tal declaración es la única que, no siendo de uso religioso, permanece aún en propiedad privada y que, a día de hoy, el Gobierno de Canarias no haya procedido a gestionar su adquisición motivada por su carga simbólica y atendiendo a tal reconocimiento como pieza irrenunciable de nuestro patrimonio cultural.

El inmueble consta en la actualidad, según consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del bien inmueble, de dos unidades catastrales diferenciadas con dos propietarios identificados una de ellas, y en investigación la otra, con una superficie total construida de 384 metros cuadrados.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que dicha edificación merece ser adquirida, rehabilitada y puesta en uso como centro cultural, de estudio y de divulgación de la vida y obra del ilustre canario, como patrimonio edificado que, por su trascendencia y repercusión, traspasa las fronteras insulares. Es competencia pues de este Gobierno regional iniciar contactos con la propiedad y promover definitivamente su adquisición.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY.

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Promover la adquisición de la casa natal de José de Viera y Clavijo en el municipio de Los Realejos, monumento histórico artístico de Canarias, abriendo vías de negociación con la propiedad y adoptando los acuerdos necesarios para su adquisición.

2. Adquirida la propiedad, proceder a la redacción y ejecución de sendos proyectos de rehabilitación integral de la edificación y de puesta en uso del inmueble como centro cultural, de estudio y divulgación de su figura, respectivamente”.

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2018.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1951 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para resolver las ayudas de autónomos de 2016 y 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1558, de 15/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para resolver las ayudas de autónomos de 2016 y 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018. PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han llevado a cabo para resolver las ayudas de autónomos del 2016 y 2017?

En Canarias, a 15 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/P-1952 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para implementar la orientación específica a menores de treinta años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1559, de 15/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para implementar la orientación específica a menores de treinta años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Medidas llevadas a cabo por el Servicio Canario de Empleo para implementar la orientación específica a menores de treinta años?

En Canarias, a 15 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/P-1953 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la inclusión de la Vía Exterior de Tenerife en el nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1566, de 15/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la inclusión de la Vía Exterior de Tenerife en el nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se ha incluido la denominada Vía exterior de Tenerife en el nuevo convenio de carreteras?

En Canarias a 15 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-1954 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Cruz para regular el alquiler vacacional en el municipio, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1567, de 15/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Cruz para regular el alquiler vacacional en el municipio, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la iniciativa del ayuntamiento de Santa Cruz para regular el alquiler vacacional en el municipio?

En Canarias a 15 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/P-1955 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la contratación de una consultoría estratégica para la implantación de un nuevo sistema de lucha contra el fraude tributario por valor estimado de 4 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1593, de 15/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la contratación de una consultoría estratégica para la implantación de un nuevo sistema de lucha contra el fraude tributario por valor estimado de 4 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo pretendido para la contratación de una consultoría estratégica para la implantación de un nuevo sistema de lucha contra el fraude tributario por valor estimado de 4 millones de euros anunciado en el BOC del 13 de febrero de 2018?

En Canarias a 15 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias

